

Condiciones para participar en la promoción

Promoción válida del 01 al 30 de setiembre del 2017.

1. Aplica solamente para las personas que realicen sus pagos en el local ubicado en la Plaza Comercial Monte General.
2. Para ser partícipe de la promoción, deben encontrarse al día con:
 - Tercer trimestre de Bienes Inmuebles, Recolección de Basura y Limpieza de Vías
 - Cuarto trimestre de Patentes
 - Además no debe contar con ningún otro tipo de obligación pendiente con la Municipalidad de Pérez Zeledón.
3. A cada contribuyente se le designará un número de manera automática desde el 1º de setiembre hasta el 30 de setiembre a las 3:00 p.m.
4. Para hacer retiro del premio, debe presentarse el ganador con su cédula de identidad.
5. No aplica para Funcionarios Municipales.



PATROCINAN

